Maduro promulgó la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización Tributaria

La promulgación de Ley Orgánica de Coordinación y Armonización Tributaria, anunció Nicolás Maduro Moros, calificando la nueva normativa legal, como “muy importante para los estados y municipios del país”.

El anuncio se produjo en el marco del acto, durante el cual el Jefe del Estado firmó cuatro nuevos decretos para la creación de las Zonas Económicas Especiales, precisando que “esta ley, fue un clamor de pequeños comerciantes, empresarios, emprendedores y emprendedoras, que manifestaron la necesidad de una ley vital para el desarrollo de la economía del país”, dijo.

“Procedo a firmar y darle el ejecútese y que entre en vigencia en todo el territorio nacional esta ley de potestades, que contribuirá a la expansión y consolidación de la actividad económica”, expresó el jefe de Estado al firmar este instrumento jurídico que a su juicio sirva para reordenar la estructura tributaria nacional.

Con información de El Impulso